EL RESPETO EN EL CONTEXTO DE UNA EDUCACIÓN POSMODERNA

Rafael Ignacio Soto Galván[1]
raigsoga@gmail.com
https://orcid.org/0009-0008-6790-158X
Universidad Pedagógica Experimental Libertador

Recibido: 19 de noviembre 2025 **Aprobado:** 12 de diciembre 2025

RESUMEN

La crisis de los metarrelatos y la emergencia de subjetividades fragmentadas interpelan las certezas morales tradicionales en la escuela contemporánea; bajo esta premisa, este artículo analiza críticamente el estatuto epistemológico, ético y pedagógico del respeto en el marco de la educación posmoderna, focalizando la atención en las dinámicas de convivencia y en el liderazgo directivo dentro del contexto escolar colombiano. Desde una perspectiva reflexiva, el estudio se fundamentó en el enfoque analítico-crítico propio del ensayo científico, apoyándose en la hermenéutica pedagógica y en la sistematización documental de literatura filosófica, sociológica y educativa contemporánea recuperada de bases indexadas de alto impacto. A lo largo de su desarrollo, se deconstruye la erosión del modelo moderno tradicional, cuya concepción del respeto se sustentaba en metarrelatos jerárquicos y mandatos punitivos incuestionables, evidenciando que, frente a la fragmentación valorativa, el relativismo y las presiones individualistas de la cultura contemporánea, este principio no puede reducirse a una exigencia conductual coercitiva ni a un mero protocolo performativo de corrección política. En este sentido, a partir del diálogo entre la pedagogía crítica, el enfoque sociocultural y las teorías del liderazgo transformacional, se fundamenta la necesidad de concebir el respeto como una práctica relacional situada e intersubjetiva, anclada en el reconocimiento de la alteridad y en la hospitalidad pedagógica. Finalmente, se concluye que la resignificación del respeto en la escuela posmoderna exige trascender la verticalidad burocrática mediante un liderazgo directivo ético, empático y reflexivo, capaz de articular la diversidad cultural y convertir el diálogo democrático en el pilar estructural de la formación ciudadana.

Palabras clave: Alteridad, convivencia escolar, educación posmoderna, liderazgo educativo, respeto.

[1]Magíster en Educación. Orcid: https://orcid.org/0009-0008-6790-158X. Universidad de Adscripción: Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela.

RESPECT IN THE CONTEXT OF A POST-MODERN EDUCATION
ABSTRACT

The crisis of metanarratives and the emergence of fragmented subjectivities challenge traditional moral certainties in contemporary schools; based on this premise, this article critically analyzes the epistemological, ethical, and pedagogical status of respect within the framework of postmodern education, focusing on the dynamics of coexistence and administrative leadership within the Colombian school context. From a reflective perspective, the study was grounded in the analytical-critical approach characteristic of scientific essays, drawing on pedagogical hermeneutics and the systematic review of contemporary philosophical, sociological, and educational literature retrieved from high-impact indexed databases. Throughout the study, the erosion of the traditional modern model (whose conception of respect was based on hierarchical metanarratives and unquestionable punitive mandates) is deconstructed, demonstrating that, in the face of the fragmentation of values, relativism, and the individualistic pressures of contemporary culture, this principle cannot be reduced to a coercive behavioral requirement or to a mere performative protocol of political correctness. In this regard, drawing on the dialogue between critical pedagogy, the sociocultural approach, and theories of transformational leadership, this paper establishes the need to conceive of respect as a situated and intersubjective relational practice, rooted in the recognition of otherness and in pedagogical hospitality. Finally, it is concluded that redefining respect in the postmodern school requires transcending bureaucratic verticality through ethical, empathetic, and reflective leadership—capable of articulating cultural diversity and making democratic dialogue the structural pillar of civic education.

Keywords: Otherness, school community, postmodern education, educational leadership, respect.

Introducción

Las profundas mutaciones socioculturales, éticas y epistemológicas que definen a la contemporaneidad han transformado de manera irreversible las bases sobre las cuales se concebía la formación del ser humano. La emergencia de la condición posmoderna ha puesto en entredicho las certezas universales y los fundamentos metafísicos que dotaban de coherencia al proyecto pedagógico de la modernidad, desarticulando los metarrelatos de autoridad, disciplina y homogeneidad que históricamente rigieron el orden escolar. En este nuevo horizonte, la educación enfrenta el reto inaplazable de estructurar sus pilares axiológicos en un contexto signado por la fragmentación

moral, la multiplicidad de subjetividades, la preeminencia de lo emocional y el relativismo de los discursos.

En el escenario educativo de Colombia, esta tensión adquiere una manifestación sensible y cotidiana. En una gran mayoría de instituciones escolares, los conflictos de convivencia entre directivos, docentes, estudiantes y familias se agudizan progresivamente al colisionar las prescripciones normativas del pasado con las demandas contemporáneas de autonomía, pluralidad e identidad subjetiva. La escuela no puede sustraerse de este tránsito civilizatorio ni permanecer como un recinto aislado; por el contrario, acoge diariamente en su interior a educandos moldeados por una cultura mediática que consagra las emociones individuales y la satisfacción inmediata como referentes supremos del existir. Iniciativas de política pública como la incorporación de la Cátedra de Educación Emocional en el sistema educativo colombiano representan una muestra fehaciente de la urgencia con la que el Estado busca canalizar las conductas de riesgo y propiciar el bienestar psicosocial escolar. No obstante, dicha educación socioafectiva corre el riesgo de agotarse en una técnica profiláctica superficial si carece de un anclaje axiológico riguroso que devuelva a la alteridad y a la responsabilidad mutua el centro del acto educativo.

Dentro de este entramado de rupturas y búsquedas, el respeto concebido históricamente como el principio matricial de la convivencia civilizada, atraviesa una crisis conceptual y práctica sin precedentes. Mientras la tradición ilustrada lo interpretó como un acatamiento sumiso ante la figura trascendente del maestro o ante la letra rígida del manual de convivencia, el pensamiento posmoderno interpela dicha imposición vertical, reclamando un tránsito hacia formas dialógicas y simétricas de interacción. El reto pedagógico radica en que, al debilitarse los referentes absolutos de la modernidad, el respeto suele precipitarse hacia dos desvíos igualmente perjudiciales: el relativismo complaciente, donde toda pauta comunitaria es deslegitimada bajo el pretexto del individualismo radical, o la degradación del valor a una mera formalidad performativa y mecánica, desprovista de una auténtica consideración por la dignidad humana.

A partir de estas premisas, el presente ensayo científico asume como tesis central que la consolidación de una convivencia pacífica en la escuela

contemporánea exige desarticular la visión tradicional punitiva del respeto para resignificarlo como una construcción ética intersubjetiva, horizontal y situada, cuya efectividad depende de la transformación de las culturas escolares y de un liderazgo directivo empático y humanizador. Para sustentar esta postura, el texto organiza su itinerario analítico en tres momentos: en primer lugar, se examina la condición posmoderna y la crisis de las certezas morales universales; sucesivamente, se problematizan las tensiones entre educación, subjetividad y lógicas contemporáneas de control; y, finalmente, se fundamenta el rol del liderazgo educativo como catalizador de una ética de la hospitalidad y la alteridad.

Desarrollo Reflexivo: Deconstrucción y Resignificación del Respeto

La Condición Posmoderna y la Crisis de los Valores Universales

La intelección del respeto en el marco escolar contemporáneo exige comprender el quiebre ontológico que representa la posmodernidad frente al canon ilustrado moderno. Lyotard (1987) definió la condición posmoderna a partir de la incredulidad radical respecto a los metarrelatos legitimadores: aquellos grandes discursos filosóficos, emancipadores y científicos que pretendían ofrecer una explicación totalizante de la historia y una moral de validez universal incuestionable (p. 4). En la pedagogía tradicional, el respeto operaba precisamente como uno de esos grandes relatos: una norma abstracta, monolítica e imperativa, respaldada por una noción de autoridad piramidal donde el maestro, investido del poder institucional del Estado o de la tradición secular, administraba verdades incuestionables ante un educando pasivo.

Para calibrar la hondura del vacío suscitado por la caída de estas estructuras, resulta ilustrativo contrastar la época actual con la solidez axiológica del paradigma premoderno y moderno temprano. Como destacan Boavida y Sanches (2002):

> Si el hombre fue hecho a imagen y semejanza de Dios, queda sintonizada la cadena inmanente-trascendente y, por lo tanto, garantizada la articulación entre el ser y el deber-ser. Es decir,

> hay una referencia segura que hasta puede borrarse temporalmente, que puede difuminarse, sufrir una crisis, pero a la que siempre podemos recurrir; que garantiza la reordenación de las concepciones, de las interpretaciones y de las actitudes, en suma, que le ofrece al hombre puntos de referencia, de orientación, y que engendra en él sentimientos de seguridad. (p. 168)

La ruptura contemporánea de esa «cadena trascendente» y la secularización radical de la cultura han disuelto el ancla que subordinaba el comportamiento individual a deberes absolutos. Tal como advierte Mélich (1996, como se citó en Boavida y Sanches, 2002), se ha quebrado el arquetipo central que cohesionaba los significados colectivos y vertebraba la vida cotidiana. En este sentido, Tahull y Montero (2018) constatan que la descomposición de los referentes sociales tradicionales atraviesa de lleno a las dos instituciones históricamente encargadas de la transmisión moral: la familia y la escuela, las cuales experimentan hoy una erosión de su capacidad prescriptiva.

Al perder su fundamento metafísico o jerárquico indiscutible, el respeto deja de ser un mandato abstracto que se hereda y se acata ciegamente; se transforma en un valor que debe ser continuamente negociado, legitimado y construido en el terreno movedizo de la convivencia diaria. De acuerdo con Vásquez (2011), la emancipación de la razón respecto a los relatos totalizadores posee la virtud de visibilizar la pluralidad y la diversidad humanas que el proyecto hegemónico moderno intentó homogeneizar (p. 4). Sin embargo, como advierten lúcidamente Covarrubias et al. (2020), la justa celebración de la diferencia no puede confundirse con una capitulación ante el relativismo axiológico extremo, pues una sociedad carente de principios éticos compartidos renuncia a la cohesión social y abandona a las nuevas generaciones a la soledad de la anomia (p. 558).

Por consiguiente, la escuela no puede responder a este escenario añorando un orden autoritario perdido que ya no resulta creíble ni pedagógicamente deseable. El desafío contemporáneo consiste en asumir la pluralidad no como una amenaza desintegradora, sino como una oportunidad pedagógica insustituible. En lugar de imponer una sola modalidad homogénea de comportamiento, la institución educativa debe inaugurar una pragmática del diálogo ético fundada en la racionalidad comunicativa y en el cultivo de virtudes

cívicas mínimas que reconozcan los derechos de la persona y protejan la dignidad humana sin recurrir a la coacción punitiva.

Educación, Subjetividad y Lógicas Contemporáneas: Entre la Violencia Simbólica y la Autonomía

La desestabilización de las certidumbres modernas no ha desembocado automáticamente en un espacio de genuina libertad e igualdad para los sujetos escolares. Al respecto, Benavides Franco (2022) demuestra con agudeza que la aparente flexibilidad posmoderna se encuentra atravesada por una racionalidad instrumental y neoliberal que inocula nuevas y sofisticadas formas de violencia simbólica en la subjetividad (p. 165). Mientras el discurso pedagógico oficial ensalza la tolerancia, la empatía y la corrección política, las dinámicas socioeconómicas dominantes uniforman el deseo de los jóvenes bajo los imperativos del consumo, el rendimiento individualista y la autoexplotación.

Como señala Han (2016, como se citó en Benavides Franco, 2022), las manifestaciones más insidiosas de la violencia en la contemporaneidad no operan mediante la imposición física o la disciplina exterior, sino que se inscriben en el automatismo del hábito, en los modos de autopercepción y en los esquemas cognitivos de los propios sujetos (p. 170). Este análisis cobra una pertinencia medular al interrogar las prácticas de respeto en el aula: en un entorno educativo permeado por lógicas neoliberales, el respeto corre el peligro de vaciarse de sustancia ética y degradarse a una “tolerancia indolente” o a una disciplina cosmética, diseñada para moldear subjetividades dóciles, funcionales y adaptables a las exigencias del mercado (Han, 2013).

Frente a esta cosificación, se impone rescatar la perspectiva de la pedagogía crítica. Paulo Freire (1970) advirtió tempranamente que la educación auténtica se define como una práctica de la libertad y la concientización dialógica, distanciándose radicalmente de la “domesticación bancaria” que reproduce pasivamente las estructuras de dominación. Como destacan Zabala et al. (2020), cuando la institución escolar reduce la formación en valores a la memorización mecánica de consignas y al acatamiento

formalista de sanciones, clausura la posibilidad de un pensamiento emancipador y despoja al estudiante de su agencia ética.

La vivencia del respeto entre los jóvenes dista de ser un asunto meramente prescriptivo. En una investigación socioeducativa sobre la subjetividad juvenil, Soledad (2018) constata que el respeto se experimenta como una construcción relacional dialéctica, configurada en la tensión permanente entre vínculos simétricos de reciprocidad entre iguales y vínculos asimétricos con la autoridad docente (p. 2). Los estudiantes rechazan frontalmente la imposición autoritaria tradicional, pero reclaman simultáneamente una presencia adulta mediadora, coherente y confiable que intervenga con justicia ante los conflictos.

Esta complejidad se acentúa en las culturas escolares latinoamericanas, donde, como argumenta Mondragón (2019), coexiste una tendencia histórica a la transgresión de la norma debido a la fractura entre la legalidad formal y la legitimidad moral percibida por los actores (p. 10). Asimismo, Caita y Mayorga (2020) subrayan que el debilitamiento de la familia contemporánea como campo intersubjetivo primario traslada a la escuela la responsabilidad de sanear las fracturas afectivas y reconstruir los primeros lazos de confianza (p. 309). Desde la teoría sociocultural de Lev Vygotsky (1979, como se citó en Carrera y Mazzarella, 2001), se comprende que los procesos cognitivos y psíquicos superiores no se despliegan en el aislamiento, sino en la interacción activa con un medio cultural estructurado. La escuela se constituye, por tanto, en el escenario social por excelencia donde el respeto debe ser modelado culturalmente como una práctica interpersonal viva, habilitando la Zona de Desarrollo Próximo de la moralidad y la inteligencia socioemocional del educando (Goleman, 1995).

El Liderazgo Educativo en la Era Posmoderna: De la Jerarquía Vertical a la Arquitectura Comunitaria

La reinvención pedagógica del respeto requiere, de manera inexorable, una transformación correlativa en los modelos de gestión y liderazgo escolar. Las instituciones educativas no pueden aspirar a que los educandos interioricen el respeto si las relaciones laborales y pedagógicas entre directivos

y maestros se encuentran atravesadas por la arbitrariedad, la opacidad informativa o el autoritarismo administrativo. Bolívar (2011), recuperando los aportes fundacionales de Warren Bennis (2000), asevera categóricamente que el modelo tradicional de supervisión burocrática y piramidal ha llegado a su término; la complejidad de la escuela contemporánea exige sustituir al capataz fiscalizador por un "líder de líderes", facultado para diseñar arquitecturas organizacionales abiertas que estimulen la inteligencia colectiva y la corresponsabilidad (p. 255).

Esta concepción horizontal del liderazgo encuentra su operatividad en las cinco prácticas fundamentales formuladas por Kouzes y Posner (2020) para el liderazgo ejemplar:

- *Modelar el camino*: La autoridad moral no se impone por decreto, sino que se valida en la consistencia de los actos; los hechos y la rectitud ética del líder son los garantes de la credibilidad institucional.
- *Inspirar una visión compartida*: El directivo convoca a la comunidad escolar en torno a propósitos trascendentes, conectando las metas institucionales con las aspiraciones humanas del colectivo.
- *Cuestionar los procesos*: Estimula la innovación pedagógica y la evaluación crítica de las rutinas estandarizadas que petrifican la enseñanza.
- *Habilitar a los demás para que actúen*: Promueve la confianza mutua, democratiza la toma de decisiones y distribuye el liderazgo en equipos cooperativos de trabajo.
- Alentar el corazón: Reconoce la dignidad, el esfuerzo y la vulnerabilidad del equipo docente, consolidando el sentido de pertenencia y mitigando el agotamiento profesional.

En la misma dirección reflexiva, Rodas y Pérez (2021) evidencian empíricamente que el estilo de conducción directiva incide de forma concluyente en el clima laboral docente y en la convivencia escolar (p. 90). Cuando el rector ejerce un liderazgo basado en la empatía y la resolución

dialógica de controversias, se diluyen las actitudes defensivas del profesorado y se afianza una cultura de corresponsabilidad ética.

Este hallazgo es refrendado por Cruz (2021) al analizar la construcción de la identidad profesional de directoras escolares en escenarios de alta vulnerabilidad social: la eficacia transformadora no radicó en la aplicación inflexible de manuales de procedimiento, sino en la capacidad directiva para humanizar la gestión cotidiana a través de la inclusión, la resiliencia y el cuidado mutuo (p. 233). Tal como sintetiza Peñuela (2023), el directivo docente contemporáneo se construye fundamentalmente como un ser humano que consolida su liderazgo en el encuentro intersubjetivo diario con los otros, dotando de sentido ético a la vida escolar (p. 169).

En consonancia con las tesis de Guere (2023) sobre la hologerencia académica y los hallazgos de Medina (2023) sobre las representaciones gerenciales en Colombia, el directivo está llamado a ser un mediador integral que articule armónicamente la dimensión técnica, la axiológica y la humana (p. 155). El respeto escolar no se decreta; emana del ejemplo cotidiano de un liderazgo que concibe a la institución educativa como una comunidad que aprende para la vida y en favor de la justicia social.

Discusión: Hacia una Ética de la Hospitalidad y el Reconocimiento

Al confrontar los hallazgos conceptuales derivados del corpus bibliográfico examinado, emerge con nitidez el núcleo problemático que atraviesa a la institución educativa contemporánea: el respeto se halla tensionado entre las exigencias universalistas heredadas de la modernidad y las demandas de singularidad constitutivas de la posmodernidad.

Por un lado, la pretensión moderna de instituir una disciplina universal y homogénea incurrió en el error de concebir al sujeto pedagógico como una abstracción descontextualizada, silenciando las diversidades étnicas, culturales y afectivas en pos de una cohesión forzada. Por otro lado, la deriva posmoderna deconstructiva corre el riesgo de precipitarse hacia una balcanización axiológica, en la que la exaltación desmedida de la libertad subjetiva desmonte cualquier posibilidad de pacto comunitario, dejando al

estudiante inerme frente a las pautas individualistas del mercado neoliberal (Benavides Franco, 2022; Han, 2013).

Frente a esta disyuntiva excluyente, la discusión hermenéutica permite postular que el respeto debe consolidarse precisamente como el puente dialéctico entre la modernidad y la posmodernidad. De la modernidad, la escuela debe preservar el compromiso inquebrantable con la dignidad humana inalienable, los derechos colectivos y la necesidad de un marco común de justicia distributiva; de la posmodernidad, debe incorporar la sensibilidad hacia las narrativas locales, la valoración de la heterogeneidad y la superación definitiva de las jerarquías opresivas (UNESCO, 2020).

Esta síntesis ética encuentra su soporte en la concepción del respeto como reconocimiento activo y recíproco del otro. El respeto auténtico desborda la mera "tolerancia pasiva", la cual suele limitarse a soportar la existencia del semejante mientras no perturbe los propios privilegios, y se funda en lo que la filosofía contemporánea define como la ética de la hospitalidad: acoger la alteridad en su singularidad irreductible, reconociendo en la diferencia del educando una interpelación legítima que enriquece el horizonte formativo de toda la comunidad.

Para que esta ética encarne en la cotidianidad escolar, es indispensable desmitificar la autoridad directiva y profesoral: el docente no pierde autoridad cuando dialoga y valida los saberes previos de sus alumnos; por el contrario, su autoridad adquiere legitimidad moral cuando se ejerce como un servicio de mediación, andamiaje y cuidado afectivo (Freire, 1970; Vygotsky, 1979). En consecuencia, repensar el respeto en Educación Básica y Media en Colombia trasciende la modificación instrumental de manuales de convivencia: implica democratizar los procesos de toma de decisiones, abrir canales institucionales para que la voz de los jóvenes sea efectivamente vinculante en la gestión escolar y asumir el liderazgo pedagógico como un acto de acompañamiento ético, coherente y solidario (Kouzes y Posner, 2020; Peñuela, 2023).

Conclusiones

El recorrido analítico desarrollado en el presente ensayo científico constata que el respeto en las organizaciones escolares de la posmodernidad

se configura como un valor en profunda transición y resignificación, cuyo sentido no puede seguir derivándose del temor disciplinar ni de la sumisión ante jerarquías burocráticas incuestionables. La caída de las cosmovisiones totalizadoras y la emergencia de un tejido social altamente heterogéneo exigen superar la concepción del respeto como un imperativo categórico unilateral para comprenderlo como un proceso intersubjetivo, relacional y continuo, que se legitima cotidianamente a través de la pragmática del diálogo y el mutuo reconocimiento.

Asimismo, se concluye que la crisis de referentes axiológicos universales no exime a la institución educativa de su responsabilidad formadora; por el contrario, sitúa a la escuela como un espacio indispensable de reconstrucción comunitaria frente a la fragmentación social contemporánea. En un entorno dominado por la sobreestimulación de las pantallas, la soledad intersubjetiva y las lógicas neoliberales del rendimiento que enmascaran nuevas formas de violencia simbólica, la escuela está llamada a instituirse como un refugio de hospitalidad, donde los estudiantes aprendan a trascender el narcisismo individualista para edificar proyectos compartidos de vida digna. La incorporación de la educación emocional adquiere su verdadero alcance emancipador solo cuando se orienta hacia la alteridad y la solidaridad cívica, evitando el repliegue egoísta del sujeto sobre su propia interioridad.

De manera concluyente, la investigación reflexiva demuestra que la reconstrucción del respeto en el contexto escolar colombiano requiere una mutación radical en el liderazgo de los directivos docentes. El rector y su equipo de coordinación deben abandonar definitivamente el rol de fiscalizadores burocráticos para consolidarse como líderes ejemplares y gestores hologerentes, capaces de edificar arquitecturas sociales abiertas a la participación democrática, la empatía y la resolución dialógica de controversias. Cuando la gestión institucional se ejerce desde la coherencia entre el discurso y la acción, el respeto deja de ser una prescripción fría en los manuales de convivencia escolar para florecer como una vivencia compartida que humaniza la educación pública y abre caminos de paz y cohesión para la sociedad.

Referencias

Benavides Franco, T. A. (2022). Educación, sujeto y violencia en la tensión de lo moderno y lo posmoderno. *Perfiles Educativos*, 44(178), 165–179. https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2022.178.60538

Bennis, W. (2000). *Liderando el cambio: Cómo los líderes dan forma al futuro de las organizaciones*. Paidós.

Boavida, J., y Sanches, M. (2002). Educación, ética y posmodernidad. *Educación XX1*, (4), 163–183. https://doi.org/10.5944/educxx1.4.1.382

Bolívar, A. (2011). Aprender a liderar líderes: Competencias para un liderazgo directivo que promueva el liderazgo docente. *Educar*, 47(2), 253–275. https://doi.org/10.5565/rev/educar.72

Caita, M., y Mayorga, J. (2020). Familia y posmodernidad desde el existencialismo. *Centro Sur: Social Science Journal*, 4(2), 304–318. https://doi.org/10.37955/cs.v4i2.112

Carrera, B., y Mazzarella, C. (2001). Vygotsky: Enfoque sociocultural. *Educere: Revista Venezolana de Educación*, 5(13), 41–44. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35601309

Covarrubias Papahiu, P., Piña Osorio, J. M., y Hermosillo, P. (2020). La importancia de la formación de valores en la infancia: Respeto y responsabilidad. *Revista AMAzônica*, 25(2), 558–578.

Cruz, C. (2021). *Construcción de la identidad profesional de directoras escolares para la práctica de un liderazgo pedagógico en contextos difíciles* [Tesis doctoral, Universidad de Granada]. Repositorio Institucional UGR. http://hdl.handle.net/10481/68421

Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.

Goleman, D. (1995). *Emotional intelligence: Why it can matter more than IQ* [Inteligencia emocional]. Bantam Books.

Guere, L. (2023). *Re-valorización de la comprensión humana en el ámbito educativo: Una heurística desde la hologerencia académica* [Tesis doctoral, Universidad Pedagógica Experimental Libertador]. Instituto Pedagógico “Rafael Alberto Escobar Lara”.

Han, B.-C. (2013). *La sociedad del cansancio* (A. S. Ciria, Trad.). Herder Editorial.

Han, B.-C. (2016). *Topología de la violencia* (P. Kuffer, Trad.).

Herder Editorial.Kouzes, J., y Posner, B. (2020). *El desafío del liderazgo: Cómo lograr cosas extraordinarias en las organizaciones* (6.ª ed.). Editorial Paidós.

Lyotard, J.-F. (1987). *La condición posmoderna: Informe sobre el saber* (M. Antolín Rato, Trad.). Editorial Cátedra. (Obra original publicada en 1979).

Medina, E. (2023). *Representaciones sociales del gerente en las instituciones educativas colombianas* [Tesis doctoral, Universidad Pedagógica Experimental Libertador]. Repositorio Institucional UPEL.

Mèlich, J.-C. (1996). *Antropología simbólica y educación*. Editorial Paidós.

Mondragón, U. (2019). *Significados de respeto y trasgresión de las normas morales en la escuela: Interpretación de narrativas* [Tesis de maestría, Universidad Santo Tomás]. Repositorio Institucional CRAI-USTA. https://hdl.handle.net/11634/18742

Peñuela, J. (2023). El rector como ser humano y líder en la cotidianidad escolar: Una mirada fenomenológica a la gestión educativa. *Revista Praxis Pedagógica*, 23(34), 160–178.

Rodas, W., y Pérez, M. (2021). Influencia del liderazgo directivo en la satisfacción laboral docente. *Innova Research Journal*, 6(2), 90–104. https://doi.org/10.33890/innova.v6.n2.2021.1684

Soledad, S. (2018). *La construcción social del respeto en la escuela: Un estudio socioeducativo desde la perspectiva de las y los jóvenes estudiantes* [Tesis doctoral, Universidad Nacional de La Plata]. Repositorio Institucional SEDICI. https://doi.org/10.35537/10915/68741

Tahull, J., y Montero, Y. (2018). Sociedad, familia y escuela en la postmodernidad: Interacciones turbulentas, relativismo y anomia. Análisis: *Revista Colombiana de Humanidades*, 50(93), 427–447. https://doi.org/10.15332/s0120-8454.2018.0093.00007

UNESCO. (2020). *Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2020: Inclusión y educación: Todos sin excepción.* UNESCO Publishing. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373718

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2022). *Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales* (5.ª ed.). FEDUPEL.

Vásquez, A. (2011). La posmodernidad: Nuevo régimen de verdad, violencia metafísica y fin de los metarrelatos. *Nómadas: Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 29(1), 411–425. https://doi.org/10.5209/rev_NOMA.2011.v29.n1.26815

Vygotsky, L. S. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores* (M. Cole et al., Eds.). Editorial Crítica.

Zabala, E., Cuevas, M., y Rivas, L. (2020). El respeto y la integración grupal en niños de educación primaria. *Revista Amazónica*, 24(1), 237–269.